



**FACULTAD DE TURISMO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 12 de noviembre de 2025**

Orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del decano.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Título de Grado en Turismo.

TERCER PUNTO: Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Título de Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

CUARTO PUNTO: Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo.

QUINTO PUNTO: Aprobación, si procede, del informe de necesidades de la Facultad de cara a su traslado al nuevo edificio.

SEXTO PUNTO: Aprobación, si procede, del protocolo de asignación de despachos por departamentos en la nueva sede de la Facultad de Turismo.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de la profesora D.^a Gema Pérez Tapia como tutora de movilidad de la Facultad de Turismo.

OCTAVO PUNTO: Aprobación, si procede, de la interrupción transitoria y condicionada de la membresía en la Organización Mundial del Turismo (OMT) y en la Fundación Triptolemos.

NOVENO PUNTO: Aprobación, si procede, de la tabla actualizada de precios a proponer a Gerencia por el uso del Laboratorio Enogastronómico.

DÉCIMO PUNTO: Aprobación, si procede, del cambio de fechas de exámenes que han generado incompatibilidades con exámenes de Traducción e Interpretación.

UNDÉCIMO PUNTO: Aprobación, si procede, del intercambio de horario de un Grupo Grande del grupo C entre las asignaturas Marketing Turístico y Estructura Económica del Turismo.

DUODÉCIMO PUNTO: Aprobación, si procede, de la supresión de la obligatoriedad de incluir en PROA los cronogramas de las asignaturas de las titulaciones de grado.

DECIMOTERCER PUNTO: Aprobación, si procede, de los calendarios de fases de asignación y de evaluación de Trabajos Fin de Grado.

DECIMOCUARTO PUNTO: Aprobación, si procede, de los calendarios electorales de la Comisión Académica y de Calidad (CAC).

DECIMOQUINTO PUNTO: Aprobación, si procede, de la adscripción compartida entre el área de Economía Aplicada y el área de Turismo de las asignaturas: "Microeconomía y Macroeconomía aplicadas al Turismo del Grado en Turismo y "Estructura Económica del Mercado de la Distribución



On-line" del Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo.

DECIMOSEXTO PUNTO: Asuntos de trámite.

DECIMOSÉPTIMO PUNTO: Ruegos y preguntas.

DECIMOOCCTAVO PUNTO: Aprobación, si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Acuerdos adoptados¹:

PRIMER PUNTO: El decano informa de las principales actuaciones institucionales desde la última sesión, entre las que destacan la reunión con la Facultad de Filosofía y Letras para la coordinación del doble grado con Traducción e Interpretación, la celebración del Consejo de Decanos en el nuevo edificio de la Facultad, la resolución de incidencias docentes detectadas por Inspección de Servicios, dos incidencias en el Máster en Turismo Electrónico, la constitución del Consejo de Estudiantes de la Facultad, los trabajos de revisión del convenio del doble grado con la Universidad de Harz y la próxima reunión de trabajo con la Universidad de Córdoba para la implantación de un máster conjunto.

SEGUNDO PUNTO: Se aprueba por asentimiento la Memoria de Resultados del Título de Grado en Turismo.

TERCER PUNTO: Se aprueba por asentimiento la Memoria de Resultados del Título de Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

CUARTO PUNTO: Se aprueba por asentimiento la Memoria de Resultados del Título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo.

QUINTO PUNTO: Se aprueba por asentimiento el informe de necesidades de la Facultad de cara a su traslado al nuevo edificio, incluyendo la mención de que los espacios no asignados quedarán sujetos a la planificación informada por la Junta de Facultad y la incorporación del plano del nuevo edificio como anexo.

SEXTO PUNTO: Se aprueba por asentimiento el protocolo para la asignación de despachos y espacios por departamentos en la nueva sede de la Facultad de Turismo.

SÉPTIMO PUNTO: Se aprueba por asentimiento el nombramiento de la profesora D.^a Gema Pérez Tapia como tutora de movilidad de la Facultad de Turismo.

OCTAVO PUNTO: Se aprueba por asentimiento la interrupción transitoria y condicionada de la membresía de la Facultad en la Organización Mundial del Turismo (OMT) y se acuerda explorar que el coste de la E-Library pueda ser asumido por otros servicios de la UMA; asimismo, se plantea que el IATUR pueda asumir el coste de la cuota de la Fundación Triptolemos.

NOVENO PUNTO: Se aprueba por asentimiento la tabla actualizada de precios a proponer a Gerencia por el uso del Laboratorio Enogastronómico.

¹ Para más información sobre los acuerdos alcanzados en esta sesión no dude en solicitarlo a secretario@turismo.uma.es.



DECIMO PUNTO: Se aprueba por asentimiento el cambio de fechas de exámenes que habían generado incompatibilidades con exámenes de Traducción e Interpretación.

UNDÉCIMO PUNTO: Se aprueba por asentimiento el intercambio de horario de un Grupo Grande del grupo C entre las asignaturas Marketing Turístico y Estructura Económica del Turismo.

DUODÉCIMO PUNTO: Se aprueba por asentimiento la supresión de la obligatoriedad de incluir en PROA los cronogramas de las asignaturas de las titulaciones de grado.

DECIMOTERCER PUNTO: Se aprueban por asentimiento los calendarios de fases de asignación y de evaluación de Trabajos Fin de Grado.

DECIMOCUARTO PUNTO: Se aprueban por asentimiento los calendarios electorales de la Comisión Académica y de Calidad (CAC) y se designan los miembros titulares y suplentes de la mesa electoral resultantes del sorteo.

DECIMOQUINTO PUNTO: Se aprueba por asentimiento la adscripción compartida entre el área de Economía Aplicada y el área de Turismo de las asignaturas “Microeconomía y Macroeconomía aplicadas al Turismo” del Grado en Turismo y “Estructura Económica del Mercado de la Distribución On-line” del Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo.

DECIMOSEXTO PUNTO: El decano informa de la consulta realizada a la Asesoría Jurídica de la Universidad en relación con el caso de un alumno de 4.º curso del Grado en Turismo que fue calificado por error con un aprobado en la última asignatura pendiente, habiendo iniciado el alumno los trámites de solicitud del título antes de corregirse la calificación. Se comunica que se ha solicitado la paralización del proceso de expedición del título y que se está a la espera de las indicaciones de la Asesoría Jurídica para la resolución del caso.

DECIMOSÉPTIMO PUNTO: No se producen ruegos ni preguntas.

DECIMOOCUARTO PUNTO: Conforme a la práctica habitual de la Junta, se aprueba el acta de esta sesión de forma condicionada, entendiéndose aprobada tras su remisión por correo electrónico si no se reciben objeciones en el plazo de 48 horas.

FIN DEL RESUMEN – 12 de noviembre de 2025